

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 734 192**

51 Int. Cl.:

B65D 81/18 (2006.01)

B65D 81/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **10.10.2014 PCT/EP2014/071709**

87 Fecha y número de publicación internacional: **14.05.2015 WO15067428**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.10.2014 E 14781900 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.05.2019 EP 3068708**

54 Título: **Disposición de una tapa con un contenedor de un agente anticorrosivo**

30 Prioridad:

11.11.2013 DE 102013222845

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.12.2019

73 Titular/es:

ZF FRIEDRICHSHAFEN AG (50.0%)

Graf-von-Soden-Platz 1

88046 Friedrichshafen, DE y

ZF WIND POWER ANTWERPEN NV (50.0%)

72 Inventor/es:

HUYBERECHTS, JEAN-PIERRE

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 734 192 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Disposición de una tapa con un contenedor de un agente anticorrosivo

5 La presente invención se refiere a una disposición con una tapa para una transmisión y con un recipiente de un agente anticorrosivo así como con una transmisión con una disposición de este tipo.

La prevención de la corrosión es un cometido central en el transporte, activación, almacenamiento y también fabricación de componentes oxidables, como máquinas, transmisiones, etc.

10 Por el concepto de "corrosión" se entiende, por lo demás, especialmente la oxidación de hierro y acero en partes de máquinas. Pero por el concepto de corrosión se puede entender también la modificación no deseada de otros metales, como aluminio y/o cobre, especialmente a través de oxidación y/o influencias ambientales. Por el concepto de corrosión se puede entender también la prevención de plásticos u otros materiales a través de influencias ambientales, como por ejemplo calor o humedad.

15 En el estado de la técnica se emplean para prevenir la corrosión, materiales resistentes a la corrosión, como acero, aluminio, etc. Sin embargo, esto no siempre es posible por razones de costes y en virtud de propiedades especiales del material.

20 También los dispositivos o componentes, que deben protegerse contra una corrosión, se pueden proveer con un recubrimiento superficial, como por ejemplo una laca. Pero tanto los costes de material del recubrimiento como también los costes para la aplicación del recubrimiento conducen a una elevación de los costes de fabricación para los dispositivos o componentes. También a través de los recubrimientos superficiales se modifican las propiedades superficiales del dispositivo o del componente, de manera que aparecen eventualmente propiedades superficiales no deseadas a través del recubrimiento.

25 Otra posibilidad para la prevención de la corrosión es colocar el componente o el dispositivo en una atmósfera protectora, como por ejemplo en nitrógeno.

30 Para poder mantener tal atmósfera protectora, el dispositivo y/o el componente deben transportarse en un contenedor hermético al gas y/o debe garantizarse una alimentación constante de la atmósfera protectora al dispositivo y/o al componente a proteger.

35 Otra posibilidad resulta a partir de cuerpos sólidos, que generan un gas, impidiendo este gas la corrosión de componentes. Tales cuerpos sólidos se conocen también como VCI.

40 El documento WO2012/000539 A1 publica una disposición con una tapa para una transmisión de un robot industrial y un contenedor de agente anticorrosivo, en donde la tapa posee un cuerpo absorbente de humedad de un material absorbente rodeado por una membrana porosa. La tapa está insertada en una abertura de una pared de la transmisión, de manera que el cuerpo absorbente de humedad penetra en el espacio interior de la transmisión.

45 El documento WO02/27069 A1 publica un sistema de protección anticorrosión, en el que un objeto que debe protegerse contra la corrosión está colocado junto con una primera cápsula y una segunda cápsula, respectivamente, con una pared porosa en una envolvente, de manera que en la primera cápsula está dispuesto un absorbente de humedad y en la segunda cápsula un VCI.

50 El cometido de la presente invención es preparar un dispositivo, que permite una protección anticorrosión más sencilla, más fiable y/o más económica.

Este cometido se soluciona por medio de una disposición según la reivindicación 1 así como por medio de una transmisión según la reivindicación 3.

55 Las formas de realización preferidas se encuentran en las reivindicaciones dependientes.

60 En particular, el cometido se soluciona por medio de una disposición con una tapa para una transmisión y con un contenedor de agente anticorrosivo, en donde la tapa está conectada con el contenedor de agente anticorrosivo, en donde el contenedor de agente anticorrosivo se puede disponer en un espacio interior de la transmisión, en donde el contenedor de agente anticorrosivo presenta al menos una primera y una segunda cámara y al menos una primera y una segunda pared perforada, en donde la primera pared separa la primera cámara del espacio interior, en donde la segunda pared separa la segunda cámara del espacio interior, en donde en la segunda cámara está dispuesto un agente que absorbe humedad, y en donde en la primera cámara está dispuesto un agente que cede gases para la protección anticorrosión.

ES 2 734 192 T3

Por una pared perforada se entiende una pared que permite un intercambio de gas. Tal pared puede presentar, por ejemplo, uno o varios orificios. También tal pared puede estar constituida de un metal permeable al gas.

5 En particular, por una pared perforada se puede entender una pared que presenta varios orificios, a través de los cuales puede pasar un gas.

En particular, la pared puede presentar más de cinco orificios, de manera especialmente preferida más de diez orificios.

10 En particular, toda la superficie de todos los orificios representa en total una porción de 25-75 % de la superficie total de la pared, con preferencia 40% - 60%, especialmente preferido aproximadamente 50%.

En particular, los orificios presentan un diámetro inferior a 5 mm, con preferencia inferior a 3 mm, especialmente preferido inferior a 1 mm.

15 Por una pared perforada se puede entender también una pared que deja pasar un gas, pero retiene un cuerpo sólido.

El agente anticorrosivo se puede conservar durante la aplicación en un contenedor. De esta manera es posible retirar el agente anticorrosivo, por ejemplo, junto con el contenedor después de la aplicación fácilmente desde el componente.

20 También se puede preparar un contenedor de agente anticorrosivo, que presenta al menos dos cámaras y de esta manera posibilita utilizar dos agentes anticorrosivos diferentes para la prevención de corrosión. Especialmente los espacios interiores de las cámaras pueden estar separados entre sí.

En particular, a través de una pared perforada se impide que el agente anticorrosivo llegue como cuerpo sólido al componente y de esta manera se perjudique o se impida la función del componente.

25 En particular, dos o más cámaras pueden presentar una pared perforada. Así, por ejemplo, el contenedor de agente anticorrosivo presenta dos o más cámaras, que están separadas del entorno por una pared perforada. De esta manera se posibilita disponer en un contenedor de agente anticorrosivo varios agentes anticorrosivos, sin que los agentes anticorrosivos tengan contacto directo entre sí.

30 Las paredes pueden estar dispuestas de tal forma que ni están vecinas entre sí ni están dirigidas unas hacia las otras. De esta manera, las paredes se pueden disponer alejadas unas de las otras. De manera especialmente preferida, las paredes presentan una distancia de más de 2 cm entre sí.

35 De este modo se pueden disponer en las diferentes cámaras diferentes agentes, en los que debe impedirse que los agentes se influyan mutuamente. A través de la disposición de las paredes opuestas entre sí, se reduce la influencia mutua de los diferentes agentes. De este modo se puede impedir que la porción gaseosa de un agente sea absorbida a través de la fase sólida o líquida del otro agente y se una en la cámara correspondiente.

De esta manera es posible colocar agente en la primera cámara, que descarga un gas inhibidor de la corrosión, mientras que en las otras cámaras está dispuesto un agente, que absorbe sustancias, como humedad o líquidos.

40 En el contenedor de agente anticorrosivo está dispuesto al menos en una cámara un agente que cede vapores para la protección anticorrosiva. Tal medio puede ser un inhibidor volátil de la corrosión (Volatile Corrosion Inhibitor (VCI)). Éste puede ser, por ejemplo, sales, como amidas o nitruros. Se llaman inhibidores o de acción inhibidora a sustancias para la inhibición o prevención de reacciones químicas. De esta manera, los inhibidores anticorrosivos volátiles representan sustancias, que inhiben las reacciones químicas, que conducen a una corrosión.

45 En este caso, los inhibidores anticorrosivos pasan durante la aplicación, por ejemplo, desde un estado sólido continuamente a un estado gaseoso y se depositan sólidos o líquidos en el componente a proteger como película. En este caso, la película desplaza el líquido que se ha acumulado en el componente y podría provocar una corrosión.

Por vapores se entienden en la descripción y también en las reivindicaciones gases y mezclas de gases. De este modo, un cuerpo sólido se puede disponer en el contenedor de agente anticorrosivo, que se puede colocar durante la aplicación junto con el contenedor de agente anticorrosivo en el dispositivo y/o componente a proteger.

En la segunda cámara está dispuesto agente que absorbe humedad. De esta manera, por una parte, se puede retirar humedad desde el componente y/o el dispositivo y se puede impedir la corrosión ya sólo a través del entorno especialmente seco.

5 El contenedor de agente anticorrosivo puede ser un material inoxidable, como por ejemplo metales inoxidables y/o plásticos. De esta manera se impide que, por ejemplo, se introduzca óxido, que se adhiere en el contenedor de agente anticorrosivo, en el componente y/o el dispositivo y de este modo se fije en o junto al componente y comience a oxidar el componente y/o el dispositivo.

10 También las cámaras pueden presentar esquinas y/o cantos redondeados. De esta manera, las cámaras pueden presentar esquinas y cantos redondeados en el interior, para que durante la introducción de un agente anticorrosivo en el contenedor de agente anticorrosivo no se dañe el agente anticorrosivo. En particular, en el caso de agentes anticorrosivos que están constituidos por un cuerpo sólido, a través de la prevención de cantos y esquinas en punta se puede impedir que partes del cuerpo sólido se separen del agente anticorrosivo y puedan pasar, por ejemplo, a través de los orificios de la pared perforada y puedan llegar al componente y/o al dispositivo.

15 También en el caso de agentes anticorrosivos, que están, por ejemplo, en forma de gas o líquidos y están rodeados con una envoltura, se impide que la envoltura se dañe a través de esquinas o cantos en punta y de esta manera salgan partes del agente anticorrosivo fuera de la envoltura.

20 También el contenedor de agente anticorrosivo puede presentar esquinas y/o cantos redondeados en el exterior. De esta manera se puede impedir que en el caso de una introducción del contenedor en o junto al dispositivo y/o en o junto al componente, se dañe este dispositivo y/o este componente a través del contenedor de agente anticorrosivo. Esto se aplica especialmente para dispositivos, como juntas de estanqueidad y otros componentes de plástico o goma, pero también para componentes metálicos, que presentan, por ejemplo, una superficie especialmente bonificada y/o lisa.

25 También a través de esquinas y/o cantos redondeados en el lado exterior del contenedor de agente anticorrosivo se puede impedir que durante la introducción del contenedor de agente anticorrosivo en y/o junto al componente y/o el dispositivo, se rompan estas esquinas y/o cantos y de esta manera las partes rotas lleguen hasta el componente y/o el dispositivo y, por ejemplo, cuando estas partes rotas llegan a un rodamiento o una transmisión, dañen este rodamiento o transmisión.

30 De acuerdo con la invención, el contenedor de agente anticorrosivo se puede fijar con la tapa en la transmisión, pero con preferencia se puede fijar en una carcasa de una transmisión. De este modo, el agente anticorrosivo se puede disponer en el contenedor de agente anticorrosivo de manera localizable y fácilmente retirable. En particular, el contenedor de agente anticorrosivo se puede colocar para el transporte antes del transporte en la transmisión y se puede retirar de la transmisión antes de la puesta en funcionamiento.

35 Por lo tanto, además, se ha reconocido que la transmisión debe protegerse durante el transporte y al almacenamiento contra corrosión. A tal fin, se puede introducir el contenedor de agente anticorrosivo antes del almacenamiento y el transporte a la transmisión y puede permanecer durante el almacenamiento y/o el transporte en la transmisión. También durante el almacenamiento y/o el transporte se puede sustituir el agente anticorrosivo, por ejemplo para renovar el agente anticorrosivo o adaptar el agente anticorrosivo a nuevas condiciones, como condiciones ambientales modificadas, como temperatura y humedad.

40 Antes de la puesta en funcionamiento de la transmisión, se puede retirar el contenedor de agente anticorrosivo fuera de la transmisión para impedir que el funcionamiento de la transmisión sea perturbado por el contenedor de agente anticorrosivo.

45 También antes de la puesta en funcionamiento de la transmisión se puede llenar la transmisión con aceite. A través de la retirada del contenedor de agente anticorrosivo se puede retirar también el agente anticorrosivo fuera de la transmisión y se puede evitar de esta manera que el agente anticorrosivo y/o el contenedor de agente anticorrosivo reaccionen con el aceite y de esta manera el aceite reciba propiedades no deseadas o se desprendan partes perturbadoras desde el contenedor de agente anticorrosivo o desde el agente anticorrosivo y entonces conduzcan a daños en la transmisión.

50 Según la invención, la tapa está conectada con un contenedor de agente anticorrosivo. A través de la conexión del contenedor de agente anticorrosivo con la tapa se puede disponer el contenedor de agente anticorrosivo bien accesible desde el exterior. De este modo, se puede retirar el contenedor de agente anticorrosivo fuera de la transmisión, retirando la tapa de la transmisión y moviendo el contenedor de agente anticorrosivo con la tapa fuera

de la transmisión.

La tapa puede estar unida en este caso de forma desprendible con la transmisión, especialmente con la carcasa de la transmisión.

5 También el cometido se puede solucionar por medio de una transmisión según la reivindicación 3. A través del contenedor de agente anticorrosivo se puede aplicar en la transmisión un agente anticorrosivo, especialmente un agente absorbente de humedad y un agente que cede agente anticorrosivo.

Según la invención, la transmisión presenta un espacio interior y un contenedor de agente anticorrosivo está dispuesto en el espacio interior.

10 Con preferencia, la transmisión presenta al menos una tapa, que cierra el espacio interior.

No pertenece a la invención un procedimiento para prevenir la corrosión en transmisiones, en donde en un espacio interior de la transmisión se colocan un agente, que cede vapores inhibidores de la corrosión y un agente, que absorbe humedad, y este agente se refiere del espacio interior antes de la puesta en funcionamiento.

15 En una forma de realización, los vapores que previenen la corrosión son soplados a la transmisión. A tal fin, se puede proveer el contenedor de agente anticorrosivo con un soplante. A tal fin, el soplante puede estar dispuesto como un ventilador en el lado exterior y/o en el espacio interior del contenedor de agente anticorrosivo. También el soplante puede estar dispuesto en el espacio interior del contenedor de agente anticorrosivo, que contiene el agente que cede un gas anticorrosivo.

20 También el soplante puede estar dispuesto a distancia del contenedor de agente anticorrosivo. De esta manera, el gas anticorrosivo se puede distribuir más fácilmente y se facilita la distribución del gas especialmente en superficies alejadas u orificios pequeños a través del soplante.

25 Por lo demás, la invención se explica en detalle con la ayuda de las figuras. En este caso:

La figura 1 muestra un primer contenedor de agente anticorrosivo en la vista en sección.

30 La figura 2 muestra un segundo contenedor de agente anticorrosivo en la vista en sección.

La figura 3 muestra el contenedor de agente anticorrosivo según la figura 2 en la vista en planta superior.

35 La figura 4 muestra un contenedor de agente anticorrosivo que no cae bajo la invención con dos contenedores parciales en la vista en planta superior.

La figura 5 muestra otro contenedor de agente anticorrosivo que no cae bajo la invención con dos contenedores parciales en la vista en planta superior.

40 La figura 6 muestra un contenedor de agente anticorrosivo con esquinas redondeadas.

La figura 7 muestra un contenedor de agente anticorrosivo con una sección transversal redonda.

La figura 8 muestra otro contenedor de agente anticorrosivo con una sección transversal redonda.

45 La figura 9 muestra una transmisión con una tapa.

La figura 10 muestra una tapa.

50 La figura 1 muestra un contenedor de agente anticorrosivo 1 con una primera cámara 2 y una segunda cámara 3, en donde la primera cámara 2 y la segunda cámara 3 están separadas entre sí por medio de una pared intermedia 4. La primera cámara 2 presenta en este caso una pared perforada 5, que rodea junto con las paredes laterales 6 y la pared intermedia 4 el espacio interior 7 de la primera cámara 2.

55 En el espacio intermedio 7 de la primera cámara 2 está dispuesto un agente 8, como un cuerpo sólido, que cede un gas 9 inhibidor de la corrosión. El gas 9 circula en este caso desde el agente 8 hasta el espacio interior 7 y entonces a través de la pared perforada 5 hasta el entorno 10.

El espacio interior 12 de la segunda cámara 3 se limita parcialmente por las paredes laterales 11 y la pared intermedia 4. La segunda cámara 3 está abierta en este caso en el lado frontal 13. En la segunda cámara 3 está

dispuesto en este caso un agente 14, como un cuerpo sólido, que apoya, por ejemplo, la acción inhibitoria de la corrosión del gas 9. En este caso, el agente 14 puede emitir igualmente gas inhibitor de la corrosión y/o puede absorber una sustancia inhibitor de la corrosión como un líquido o humedad. También el agente 14 se puede utilizar para estabilizaciones de la temperatura, como refrigeración.

5 Las paredes laterales 6 y 11 y la pared intermedia 4 pueden estar constituidas por un plástico y/o un metal, en particular un metal como aluminio, cobre y/o acero. También es concebible que las paredes laterales 6 y 11 y la pared intermedia 4 están constituidas por diferentes materiales y/o una mezcla de materiales.

10 En particular, la pared perforada 5 está alejada del orificio 13, de manera que el gas 9 no está influenciado por el agente 14. Tampoco la pared perforada 5 está adyacente a la pared intermedia 4, de manera que la pared perforada 5 está lo más alejada posible de la segunda cámara 3.

15 La figura 2 muestra una segunda forma de realización de un contenedor de agente anticorrosivo 1. El contenedor de agente anticorrosivo 1 presenta en este caso una primera cámara 2 y una segunda cámara 3. El espacio interior 7 de la primera cámara 2 se limita por las paredes laterales 6, la pared perforada 5 y la pared intermedia 4. En el espacio interior 7 de la primera cámara 2 está dispuesto un cuerpo sólido 8. El agente 8 cede un fluido, como un gas 9, que llega a través de la pared perforada 5 al componente, que debe protegerse contra la corrosión.

20 La segunda cámara 3 presenta un espacio interior 12, en el que se encuentra un agente 14. El espacio interior 12 de la segunda cámara 3 está rodeado por la pared perforada 15, las paredes laterales 11 y la pared intermedia 4. La pared perforada 15 está dispuesta en este caso opuesta a la pared perforada 5 de la primera cámara 2. La pared perforada 5 se limita en este caso por las paredes laterales 6, mientras que la pared perforada 15 se limita por las paredes laterales 11.

25 A través de la disposición de la pared perforada 5 de la pared perforada 15 se consigue que el gas 9 del agente 8 no interactúe o sólo en una parte reducida con el agente 14. El agente 14 puede estar configurado en este caso de manera que a través de este agente 14 se ligue líquido y/o humedad, que se encuentra en el entorno.

30 La figura 3 muestra un contenedor de agente anticorrosivo 1 en la vista en planta superior. En este caso, se puede reconocer una pared perforada 5, a través de la cual puede circular un gas anticorrosivo 9. Lateralmente, el contenedor de agente anticorrosivo 1 se limita por las paredes laterales 6 y 11. En este caso, las paredes laterales 6 y 11 son de una pieza.

35 La pared lateral y/o la pared perforada pueden estar unidas de forma desprendible con el contenedor de agente anticorrosivo 1 o pueden presentar un orificio que se puede cerrar, de manera que se pueden alojar diferentes agentes 8, 14 en el contenedor de agente anticorrosivo 1. También las paredes pueden estar cerradas fijas, de modo que los agentes 8, 14 están rodeados fijamente por el contenedor de agente anticorrosivo 1.

40 En las paredes laterales 11 se conecta una pared perforada 15, que no se puede ver en la figura 3. Las paredes laterales 11 son en este caso más largas que la pared perforada 5 para obtener una distancia grande entre la pared perforada 15 y la pared perforada 5.

45 La figura 4 muestra un contenedor de agente anticorrosivo 1 que comprende un primer contenedor parcial 16 y un segundo contenedor parcial 17.

50 El primer contenedor parcial 16 presenta en este caso una pared perforada 5, a través de la cual puede circular un gas anticorrosivo. Adyacente a la pared perforada 5 están dispuestas paredes laterales 6, especialmente perpendiculares a la pared perforada 5. Opuesta a la pared perforada 5, adyacente a las paredes laterales 6 está dispuesta una pared intermedia 4, de manera que el espacio interior del contenedor parcial 16 se limita por la pared perforada 5, las paredes laterales 6 y la pared intermedia 4.

55 La pared perforada 5 puede presentar en este caso uno o varios orificios 18, a través de los cuales puede circular un gas 9. También es posible que la pared perforada 5 esté configurada como membrana permeable, a través de la cual puede pasar igualmente un gas.

60 En el primer contenedor parcial 16 puede estar dispuesto un agente 8, como un cuerpo sólido o un líquido. El agente 8 puede ceder en este caso un gas anticorrosivo y/o un líquido anticorrosivo. Este gas 9 y el entorno /o este líquido circulan en este caso a través de la pared perforada 5 hasta 10. También es posible que el agente 8 extraiga ingredientes del entorno 10, como líquido y/o humedad y/o el entorno fuera del contenedor de agente anticorrosivo influya de otra manera.

Adyacente y/o a distancia del primer contenedor parcial 16 está dispuesto un segundo contenedor parcial 17. El segundo contenedor parcial 17 es en este caso idéntico al primer contenedor parcial 16. Los dos contenedores

parciales 16 y 17 están colocados de tal forma que las paredes perforadas 5 y 15 respectivas están alejadas una de la otra.

5 En este caso, las paredes intermedias 4 respectivas están adyacentes entre sí. En este caso, no es necesario que con una longitud suficiente de los contenedores parciales 16 y 17, los contenedores parciales 16 y 17 estén distanciados entre sí. Más bien, a través de la distancia de las paredes perforadas 5 y 15 se excluye o se reduce una influencia del agente 8 a través del otro agente 18. El agente 18 se encuentra en este caso en la figura 4 no visible en el contenedor parcial 17.

10 La figura 5 muestra otra disposición del contenedor de agente anticorrosivo 1, en donde el contenedor de agente anticorrosivo 1 presenta un contenedor parcial 16 y un contenedor parcial 17. El contenedor parcial 16 está dispuesto distanciados del contenedor parcial 17. En este caso, la pared perforada 5 está dirigida en la misma dirección que la pared perforada 15 del contenedor parcial 17. Puesto que a través de la distancia entre los dos
15 contenedores parciales 16 y 17 se puede reducir una influencia de las actuaciones de los dos elementos 19 y 20, que se encuentran en los contenedores parciales, entre sí, se puede seleccionar opcionalmente la dirección de las paredes perforadas 5 y 15.

La figura 6 muestra otro contenedor de agente anticorrosivo 1 anticorrosivo, en donde los cantos de las paredes laterales 6, 11 están redondeados. De esta manera, se puede impedir que a través de los cantos se dañen
20 componentes, que deben protegerse contra corrosión.

También el canto entre la pared perforada 5 y las paredes laterales 6 y 11 puede estar redondeado.

25 Además, la figura 7 muestra un contenedor de agente anticorrosivo 1 con una sección transversal redondeada. A través de la sección transversal redondeada se evitan totalmente los cantos, de manera que se puede evitar un daño de los componentes a proteger.

La figura 8 muestra otro contenedor de agente anticorrosivo 1, en donde la pared perforada 5 está dispuesta en los
30 lados longitudinales del contenedor de agente anticorrosivo 1. Este lado frontal 21 del contenedor de agente anticorrosivo está configurado en este caso opaco.

La figura 9 muestra una transmisión 22 con un árbol de accionamiento 23 y con un árbol de arrastre 24. Entre el
35 árbol de accionamiento 23 y el árbol de arrastre 24 se encuentra una multiplicación, que convierte el movimiento giratorio del árbol de accionamiento 23 en un movimiento giratorio del árbol de arrastre 24, en donde el movimiento giratorio del árbol de arrastre 24 presenta una velocidad giratoria diferente de la velocidad giratoria del árbol de accionamiento 23.

La transmisión 22 presenta, además, una carcasa 25, en donde en la carcasa 25 se encuentra una tapa 26, que está
40 conectada de forma desprendible con la carcasa 25 y en donde la tapa 26 cubre una abertura hacia el interior de la carcasa 25.

De esta manera, a través del desprendimiento de la tapa 26 se puede liberar la abertura hacia el interior de la
45 carcasa 25 y de esta manera se puede introducir el contenedor de agente anticorrosivo 1 en el interior de la carcasa 26. Si debe ponerse la transmisión 22 en funcionamiento, entonces se desprende la tapa 26 desde la carcasa 25 y debe retirarse el contenedor de agente anticorrosivo 1 fuera del interior de la carcasa 25.

La figura 10 muestra una tapa 26, en la que está dispuesto un contenedor de agente anticorrosivo 1. La tapa 26 se
50 puede conectar de forma desprendible en este caso con la carcasa de la transmisión 26, de manera que cuando se coloca la tapa, el contenedor de agente anticorrosivo 1 penetra en el interior de la carcasa de la transmisión 25 y de este modo se consigue una protección contra la corrosión para la transmisión.

Si debe ponerse en funcionamiento la transmisión 22, entonces se retira la tapa 26 fuera de la carcasa de la
55 transmisión, con lo que se retira el contenedor de agente anticorrosivo 1 igualmente desde el interior de la carcasa de la transmisión 25. El contenedor de agente anticorrosivo 1 se puede retirar entonces de la tapa y se puede colocar la tapa de nuevo en la carcasa de la transmisión, tal como atornillada, o se cierra la carcasa de la transmisión a través de otra tapa sin el contenedor de agente anticorrosivo 1.

Lista de signos de referencia

- 60 1 Contenedor de agente anticorrosivo
2 Primera cámara
3 Segunda cámara
4 Pared intermedia
5 Pared perforada

ES 2 734 192 T3

	6	Pared lateral
	7	Espacio interior de la primera cámara 2
	8	Agente
	9	Gas
5	10	Entorno
	11	Pared lateral
	12	Espacio interior de la segunda cámara 3
	13	Orificio
	14	Agente
10	15	Pared perforada
	16	Primer contenedor parcial
	17	Segundo contenedor parcial
	18	Orificio
	21	Lado frontal
15	22	Transmisión
	23	Árbol de accionamiento
	24	Árbol de arrastre
	25	Carcasa
	26	Tapa
20		

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Disposición con una tapa (26) para una transmisión (22) y con un contenedor de agente anticorrosivo (1), en donde la tapa (26) está conectada con el contenedor de agente anticorrosivo (1), caracterizada por que el contenedor de agente anticorrosivo (1) se puede disponer en un espacio interior de la transmisión (22), en donde el contenedor de agente anticorrosivo (1) presenta al menos una primera y una segunda cámara (2, 3) y al menos una primera y una segunda pared perforada (5, 15), en donde la primera pared (5) separa la primera cámara (2) del espacio interior, en donde la segunda pared (15) separa la segunda cámara (3) del espacio interior, en donde en la segunda cámara (15) está dispuesto un agente (14) que absorbe humedad, y en donde en la primera cámara (2, 3) está dispuesto un agente (14) que cede gases (9) para la protección anticorrosión.
- 10
- 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada por que la tapa (26) está unida desprendible con la transmisión (22), especialmente con una carcasa de la transmisión (25).
- 15 3.- Transmisión (22) con una disposición según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la tapa (26) cierra un espacio interior de la transmisión (22), en donde el contenedor de agente anticorrosivo (1) está dispuesto en el espacio interior.

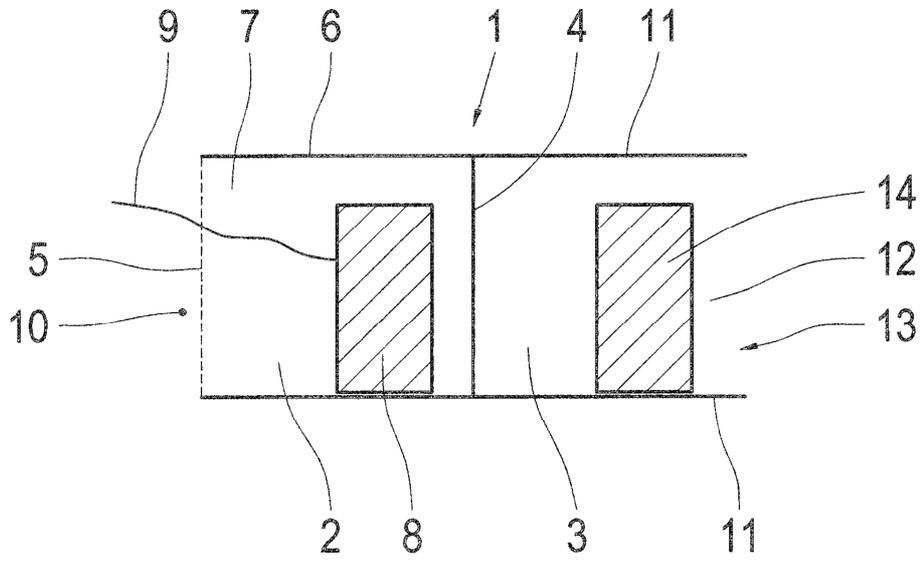


Fig. 1

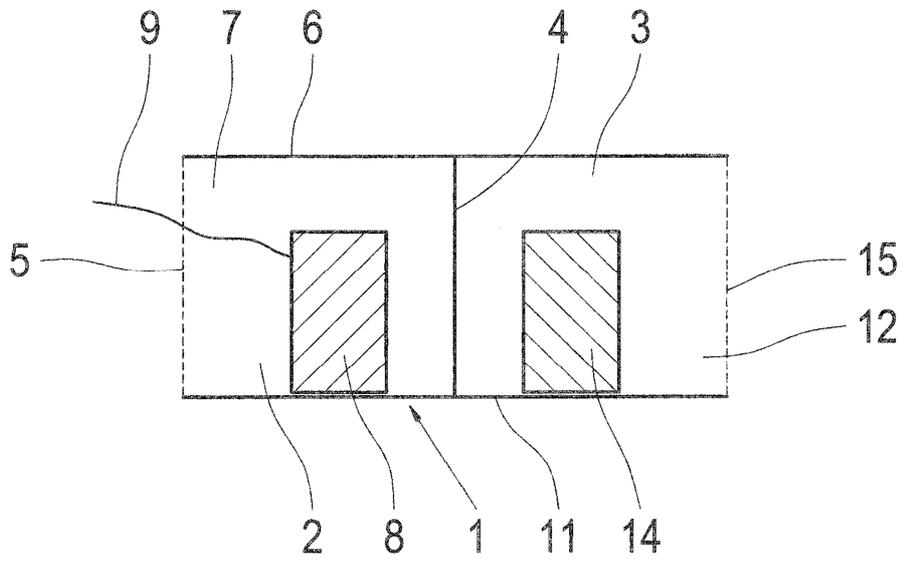


Fig. 2

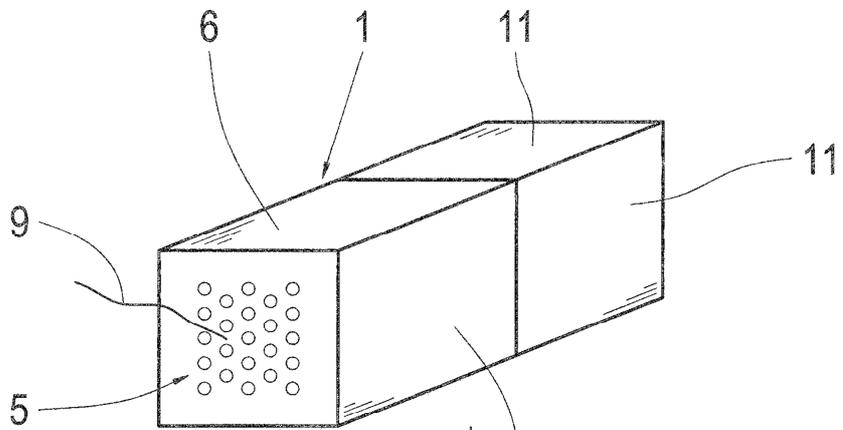


Fig. 3

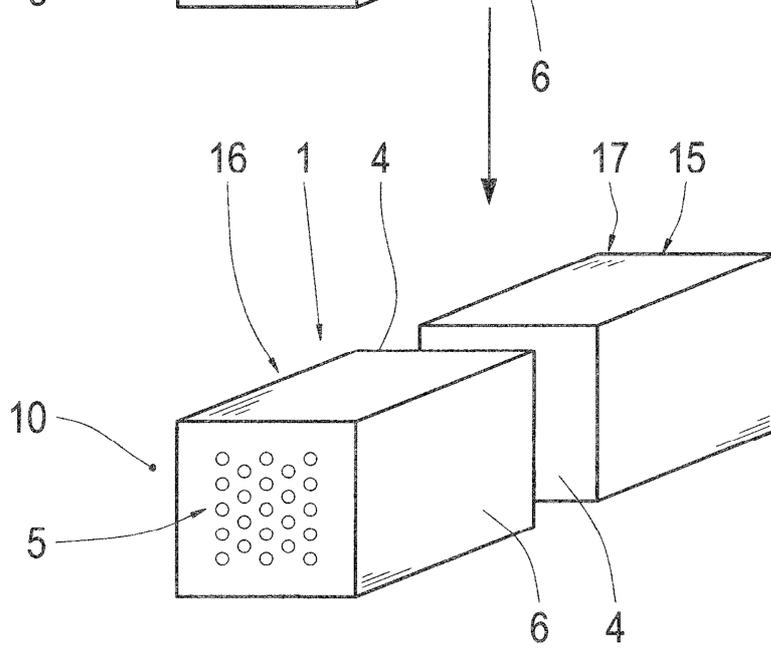


Fig. 4

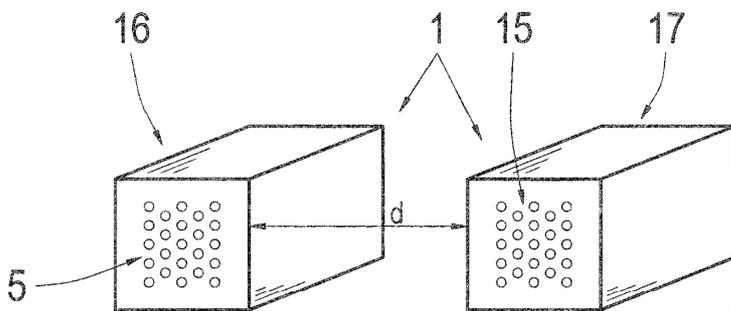


Fig. 5

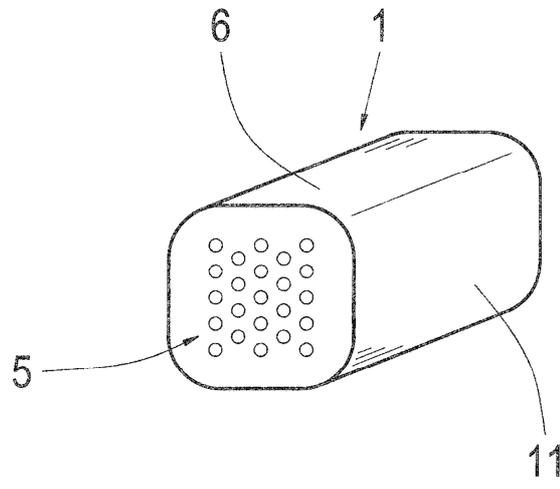


Fig. 6

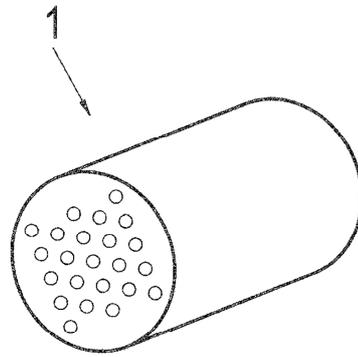


Fig. 7

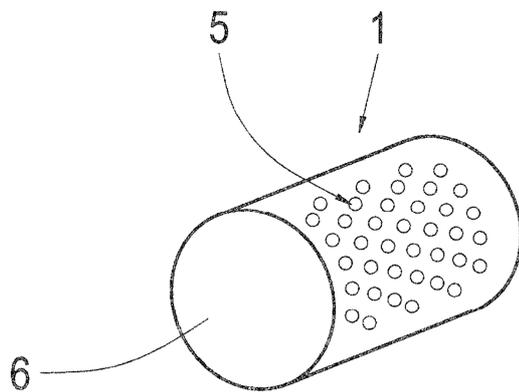


Fig. 8

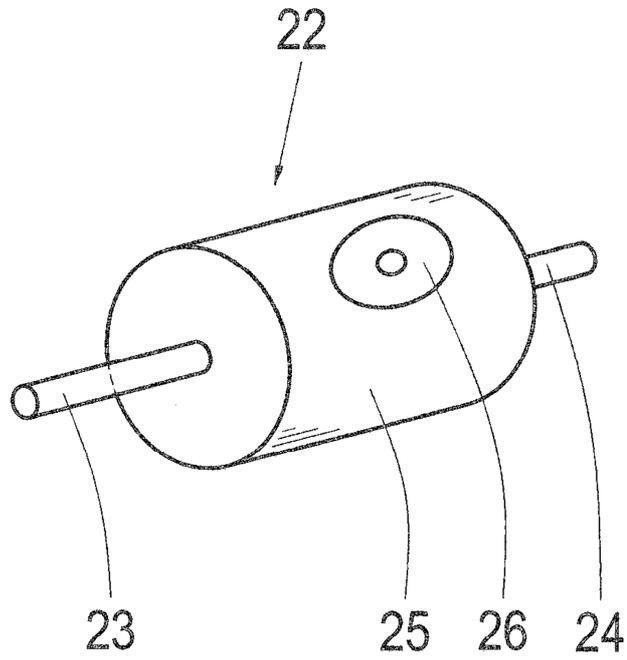


Fig. 9

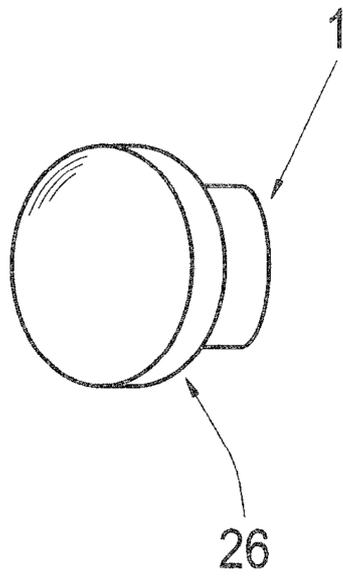


Fig. 10